

## Variación de los Indicadores de Precios de la Economía

Marzo 2017

En el mes de marzo 2017, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional presentó una variación de 1,27%, acumulando en los tres primeros meses del año un incremento de 1,86%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes tuvo un crecimiento de 1,30%, registrando en el periodo enero – marzo una variación acumulada de 1,87%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación porcentual de 4,03% para el indicador Nacional y de 3,97% para el de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, estuvo afectado básicamente por el incremento de precios en dos grandes grupos de consumo, que fueron esparcimiento, servicios culturales y de enseñanza con 2,72% y alimentos y bebidas con 2,12%, que en conjunto aportaron 1,27 puntos porcentuales a la variación del índice general (1,30%), explican cerca del 98% de la variación del mes; inciden también, pero en menor escala, otros bienes y servicios con 0,31% y cuidados y conservación de la salud con 0,20%. En tanto que, de otra parte, sólo disminuyó el gran grupo transportes y comunicaciones (-0,09%), que contribuyó negativamente con -0,01 puntos porcentuales a la inflación del mes.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de marzo aumentó en 0,40%, acumulando en el primer trimestre del año, una variación de -0,19% y en el período comprendido entre abril 2016 y marzo 2017, un crecimiento de 1,76%.

En marzo, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, registró una disminución de -0,06%, acumulando en los tres primeros meses del año, una variación negativa de -2,69%, así como en el período anual (últimos doce meses), con -3,34%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de marzo una alza de 0,07% y en el período enero-marzo 2017, una variación de 0,62%. La tasa anualizada (últimos doce meses) llegó a 2,27%.

### Créditos

#### Jefe del INEI

Dr. Aníbal Sánchez Aguilar

José García Zanabria  
Director Técnico de  
Indicadores Económicos

Lilia Montoya Sánchez  
Directora Técnica Adjunta de  
Indicadores Económicos

Guillermo Gómez Salazar  
Director Ejecutivo de  
Índice de Precios

**Para mayor información ver  
Página Web:**

[www.inei.gov.pe](http://www.inei.gov.pe)

### Variación de los Índices de Precios

Marzo 2017

Índice de Precios	Marzo 2017	Ene - Mar.17	Abr.16 - Mar.17
Al Consumidor a nivel Nacional	1,27	1,86	4,03
Al Consumidor de Lima Metropolitana	1,30	1,87	3,97
Al Por Mayor a nivel Nacional	0,40	-0,19	1,76
Maquinaria y Equipo 1/	-0,06	-2,69	-3,34
Materiales de Construcción 1/	0,07	0,62	2,27

<sup>1/</sup> En Lima Metropolitana  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

# I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

Marzo 2017

En marzo de 2017, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional aumentó en 1,27%, dos divisiones de consumo tuvieron crecimiento superior al promedio nacional: Educación con 3,74% y Alimentos y Bebidas no Alcohólicas 2,85%.

Las restantes divisiones de consumo, se ubicaron por debajo del promedio nacional y fueron: Bebidas Alcohólicas y Tabaco con 0,96%, Restaurantes y Hoteles 0,37%, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda 0,31%, Recreación y Cultura 0,29%, Bienes y Servicios Diversos 0,27%, Salud 0,20% y en menor magnitud Prendas de Vestir y Calzado con 0,14%, Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles 0,08%, Transportes 0,06% y Comunicaciones con 0,01%.

## Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Marzo 2017

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %			Incidencia Mar.2017 (Puntos Porcentuales)
		Marzo 2017	Ene - Mar.17	Abr.16 - Mar.17	
<b>Total Nacional</b>	<b>100,000</b>	<b>1,27</b>	<b>1,86</b>	<b>4,03</b>	<b>1,269</b>
Educación	8,360	3,74	4,37	5,22	0,338
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	2,85	4,10	6,38	0,793
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	0,96	2,78	8,79	0,012
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,37	1,26	3,98	0,052
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,31	0,70	2,69	0,015
Recreación y Cultura	4,945	0,29	0,86	2,14	0,013
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,27	0,75	3,46	0,018
Salud	3,202	0,20	0,72	4,14	0,007
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,14	0,48	2,08	0,007
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	0,08	-0,33	1,47	0,007
Transporte	12,444	0,06	-0,11	2,56	0,007
Comunicaciones	3,659	0,01	-0,18	-0,25	0,000

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el resultado de marzo, la división de **Educación**, con un alza de 3,74%, fue la de mayor incremento a nivel nacional, incorporó el efecto estacional de los mayores costos en los servicios educativos escolares, destacando la pensión en colegios particulares (inicial 7,4%, primaria 7,1% y secundaria 7,0%), matrícula en colegio particular (inicial, primaria y secundaria con 1,4%, cada uno), y la matrícula en colegio estatal (secundaria 1,4% y primaria 0,1%). También incidió en el resultado, el aumento de precios en las pensiones de los centros de educación superior como las universidades particulares 2,8% e institutos superiores 0,6%; y las matrículas: instituto superior estatal 0,8%, universidades estatales 0,4% y universidades particulares 0,2%;

seguida de **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas** cuyos precios subieron en 2,85%, debido a los problemas climatológicos ocasionados por el Fenómeno Niño Costero con lluvias torrenciales y huaycos en la zona norte y centro del país, quedando aislados por el corte de la carretera panamericana norte, principalmente las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, que afectó el abastecimiento normal de los alimentos y la vez el encarecimiento en sus precios, principalmente de hortalizas con 17,1%, tales como cebolla de cabeza con 43,1% (26 ciudades), tomate italiano 35,0% (23 ciudades), lechuga 32,2% (18 ciudades), ají pimiento 29,6% (12 ciudades), poro 29,3%, espinaca 22,8% (10 ciudades), apio 21,1% (14 ciudades), col 18,3% (10 ciudades), betarraga 17,4%, zapallo macre 12,8% (13 ciudades), zanahoria 12,2% (21 ciudades), pepinillo 12,1% (19 ciudades) y choclo criollo 11,5% (15 ciudades); las frutas con 5,0% incidiendo principalmente el limón con 81,9% (21 ciudades), fresa 51,0%, manzana corriente 7,6% (14 ciudades), plátano de seda 3,9% (15 ciudades), manzana israel 3,1% y plátano de isla 2,3% (10 ciudades); azúcar con 4,5%, en sus dos variedades, azúcar rubia 5,0% (18 ciudades) y blanca 0,9% (5 ciudades); la carne con 3,8%, de ellas destaca el pollo eviscerado con 7,2% (23 ciudades), los cortes de pollo: pechuga



6,4% (16 ciudades) y pierna 5,4%, y gallina eviscerada 2,4% (10 ciudades); aceites y grasas con 0,9%, básicamente por el reajuste en el aceite vegetal envasado con 1,1% (20 ciudades), así como mantequilla y margarina envasada con 0,3%, cada uno; leche, quesos y huevos con 0,5%, principalmente huevos a granel con 4,2% (21 ciudades); agua mineral, refrescos y jugos de fruta con 0,5%, donde el recorte del servicio de agua potable en algunas regiones del país, derivó en un incremento del precio del agua de mesa con 2,7% (9 ciudades), así como, refrescos envasados 0,8% y gaseosas 0,3% (8 ciudades); y pan y cereales con 0,4% destacando los mayores precios del maíz morado 7,4% (12 ciudades), y arroz a granel 1,0% (14 ciudades);



**Bebidas Alcohólicas y Tabaco** subió en 0,96%, incidiendo los cigarrillos con 1,9% (14 ciudades) y cerveza blanca 0,8% (15 ciudades);

**Restaurantes y Hoteles** varió 0,37%, observando mayores precios el servicio de bebidas en restaurantes con 0,5%, entre las principales la cerveza con 0,9% (11 ciudades), refrescos 0,9% (6 ciudades) y jugo de frutas 0,5% (8 ciudades); y el servicio de comidas en restaurantes 0,4%, influenciado por el aumento de precios de los alimentos perecibles, en los platos a la carta como el cebiche con 1,1% (11 ciudades), arroz con pato con 1,1%, tamales 0,6%, chicharrón de choncho 0,5% (8 ciudades) y menú en restaurantes 0,3% (13 ciudades);



**Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar** registró un crecimiento de 0,31%, explicado por el alza de precios en los productos textiles para el hogar con 0,5%, servicio doméstico 0,4% y los bienes para el hogar no duraderos 0,4%, entre ellas la lejía 1,0% (14 ciudades), fósforo 1,0%, cera para pisos 0,7% (11 ciudades) y jabón para lavar ropa 0,7% (23 ciudades);

y **Bienes y Servicios Diversos** que presentó una variación de 0,27%, observando mayores precios los salones de peluquería con 0,5%, los artículos para el cuidado personal con 0,3%, como colonia para hombre 0,7% (9 ciudades), papel higiénico 0,5% (13 ciudades), desodorantes 0,4% (11 ciudades) y jabón de tocador 0,3% (15 ciudades).



En menor magnitud, subieron de precio **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles** con 0,08%, por alza en el gas propano doméstico con 0,3% (14 ciudades), y el servicio de agua potable doméstica 0,1% (tres ciudades subieron sus tarifas: Chachapoyas 17,2%, Ica 3,4% y Huancayo 3,2%), en tanto el servicio de electricidad residencial, en promedio, registró una caída de -0,2% (saldo del pliego tarifario de febrero 2017); y

**Transportes** con 0,06%, por el aumento de precios en el transporte local con 0,4%, principalmente el pasaje en camioneta rural 0,7%, movilidad a centro de estudios 4,0% (10 ciudades), pasaje en moto lineal 2,3%, pasaje moto taxi 0,5% y taxi en auto 0,2%; y el GLP vehicular 2,5% (6 ciudades). Contrariamente, redujeron sus precios el transporte de pasajeros por aire en -2,4%: pasaje aéreo internacional -3,1% y pasaje aéreo nacional -1,4% (12 ciudades); y los combustibles para vehículos: gasolina -0,9% (21 ciudades), petróleo diésel -0,1% y el gas natural vehicular -0,1%.



## Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

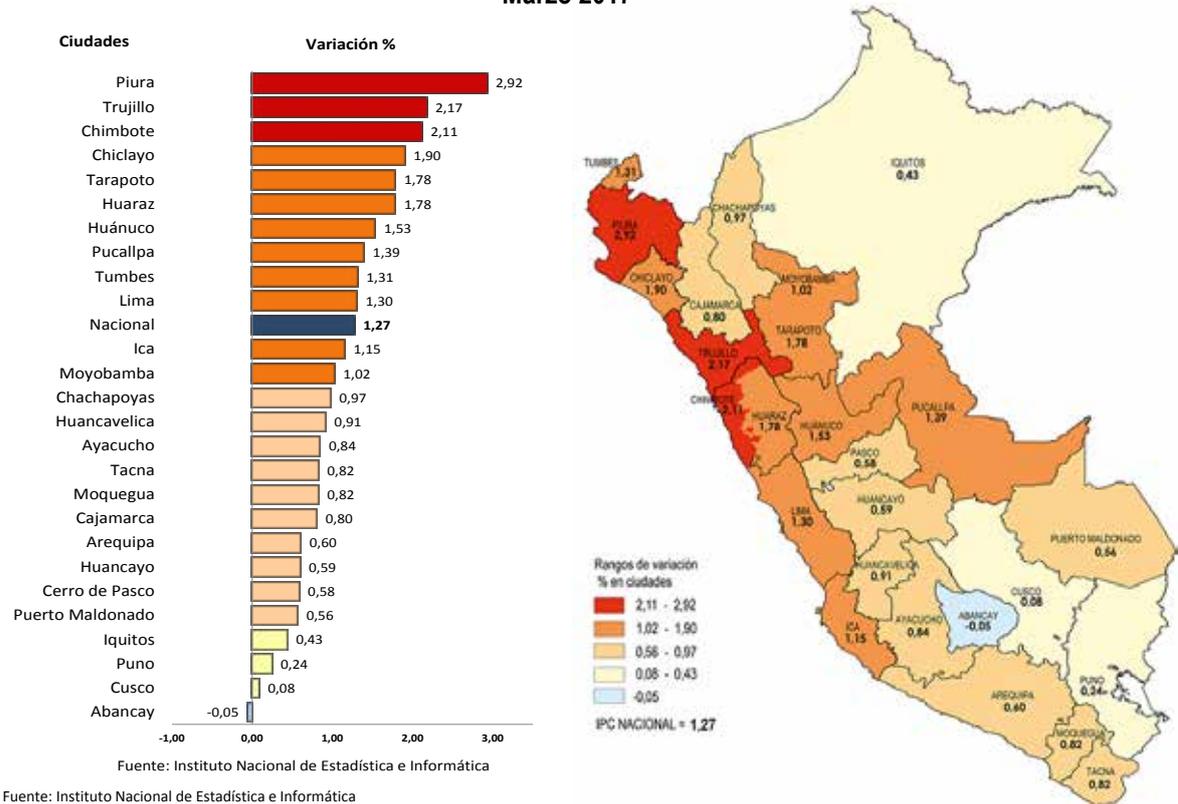
En marzo del 2017 tres ciudades como son: Piura 2,92%, Trujillo 2,17% y Chimbote 2,11% muestran aumento de precios con tasas superiores al 2,00%, debido a problemas climáticos ocasionados por fuertes lluvias y huaycos principalmente en la costa norte.

Con resultados en un rango entre 2,00% y 1,00%, se ubican nueve ciudades, entre ellas cinco en el norte del país, como son: Chiclayo 1,90%, Huaraz y Tarapoto con 1,78%, cada una, Tumbes 1,31% y Moyobamba 1,02%. Las otras cuatro ciudades mostraron el comportamiento siguiente: Huánuco 1,53%, Pucallpa 1,39%, Lima e Ica con 1,30% y 1,15%, respectivamente.

En tanto que, diez ciudades se sitúan en un intervalo que va de 1,00% a 0,50%, de ellas siete ciudades de la sierra: Chachapoyas 0,97%, Huancavelica 0,91%, Ayacucho 0,84%, Cajamarca 0,80%, Arequipa 0,60%, Huancayo 0,59% y Cerro de Pasco 0,58%; así como, Moquegua y Tacna con 0,82%, cada una, y en la selva, Puerto Maldonado con 0,56%.

Menor evolución de precios con tasas menores al 0,50%, observaron Iquitos 0,43%, Puno 0,24% y Cusco 0,08%. Sólo la ciudad de Abancay mostró un registro negativo de -0,05%.

## Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades Marzo 2017

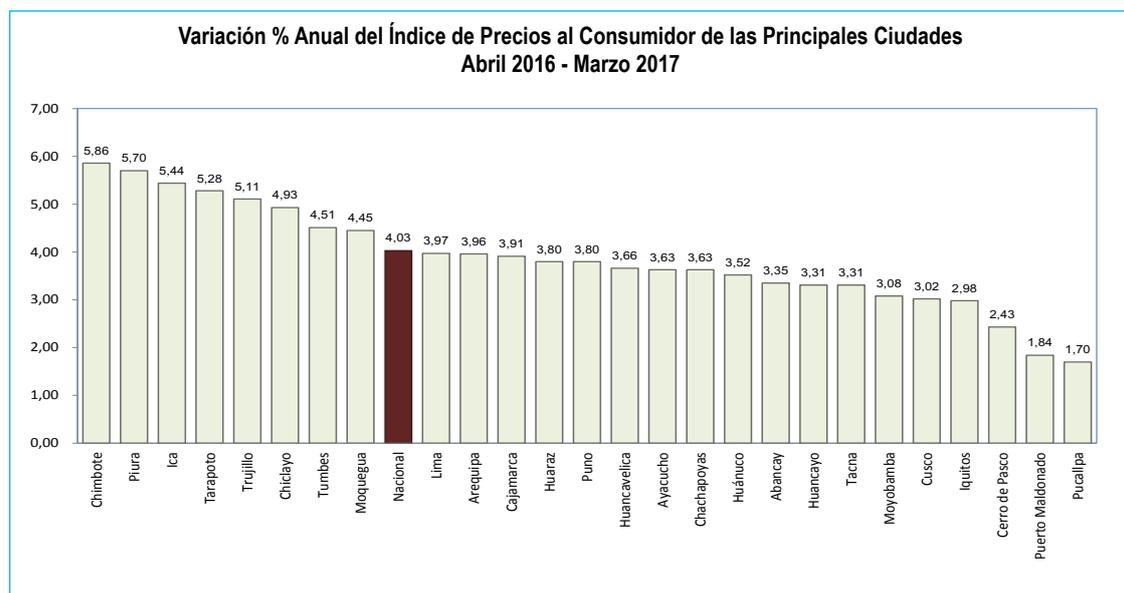


### Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo anual, comprendido entre abril 2016 y marzo 2017, cinco ciudades registran tasas superiores al 5,00%, como son: Chimbote 5,86%, Piura 5,70%, Ica 5,44%, Tarapoto 5,28% y Trujillo 5,11%. Seguidamente, en el rango entre 5,00% y 4,00%, se observó a Chiclayo, Tumbes y Moquegua con 4,93%, 4,51% y 4,45% respectivamente, ubicándose el promedio nacional de 4,03% en este segmento.

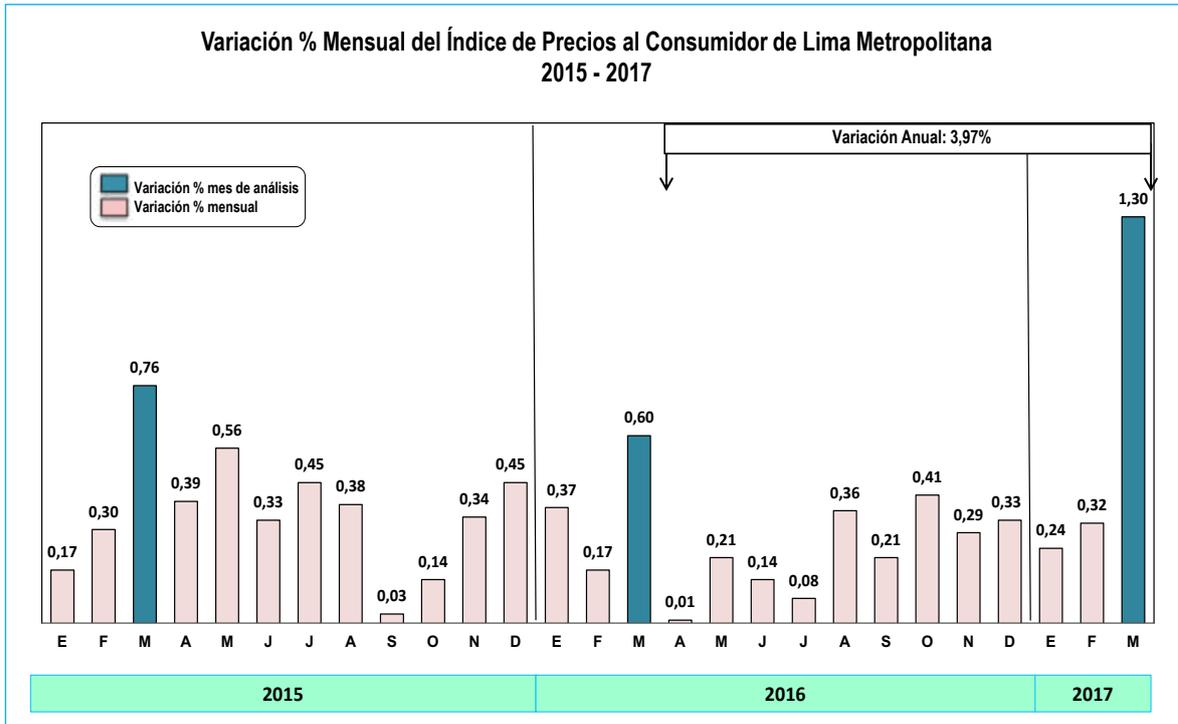
Variaciones que fluctúan entre 4,00% y 3,00% se presentaron en catorce ciudades, entre 3,97% en la ciudad de Lima y 3,02% en la ciudad de Cusco.

Con resultados alrededor del 2,00% se observó a las ciudades de Iquitos y Cerro de Pasco con 2,98% y 2,43% respectivamente; y con cifras menores al 2,00% se ubicaron las ciudades de Puerto Maldonado 1,84% y Pucallpa con 1,70%.



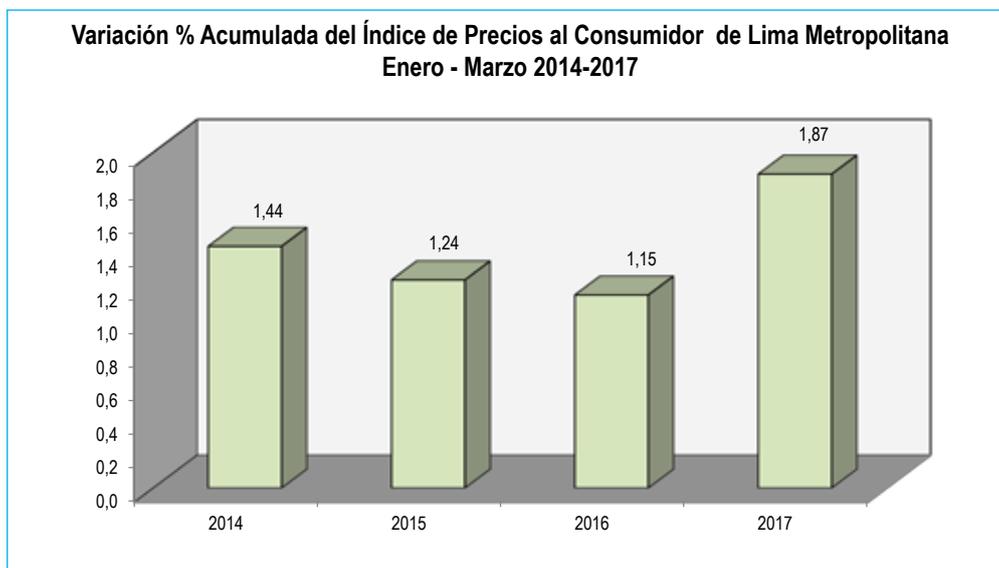
## II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0) Marzo 2017

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de marzo de 2017, registró un incremento de 1,30%, mostrando un resultado significativamente mayor al observado en los dos primeros meses del año (enero 0,24% y febrero 0,32%) y similar variación al registrado en marzo de 1998 que fue de 1,32% (Fenómeno el Niño).



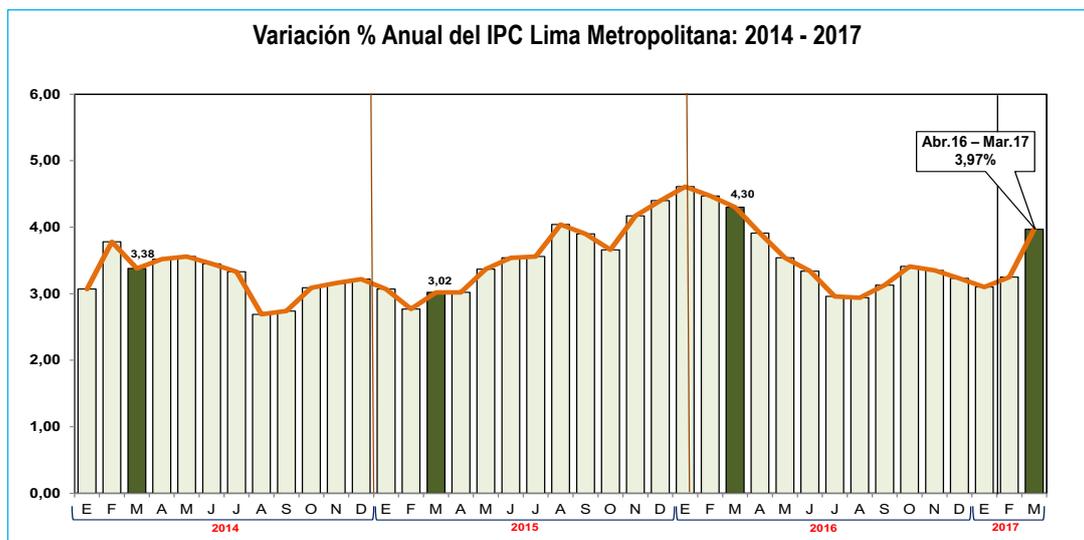
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

La variación acumulada del primer trimestre del año 2017 se ubicó en 1,87%, presentado un avance de los precios más alto que en igual periodo (de enero a marzo) de los tres años precedentes: 2014 (1,44%), 2015 (1,24%) y 2016 (1,15%).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La variación anual, correspondiente al periodo abril 2016 – marzo 2017, fue de 3,97%, con una tasa promedio mensual de 0,33%. La evolución de la tasa anual, que en el mes pasado (febrero 3,25%) tuvo un ligero repunte respecto a enero que se situó en 3,10%, en el presente mes ha mostrado una aceleración en su tendencia, explicada en parte por factores estacionales y exógenos de orden climatológico.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de marzo 2017, de los siete grandes grupos de consumo que presentaron aumento de precios, dos de ellos tuvieron una influencia determinante en el resultado del mes: **Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza**, presentó la mayor alza con 2,72%, explicado principalmente por la estacionalidad en los costos de la enseñanza, tanto a nivel básico como superior; así tenemos que, la pensión escolar en colegios no estatales, en promedio, subió 6,9% y la pensión de enseñanza en universidades no estatales lo hizo en 3,1% y en menor medida, en los institutos superiores con 0,7%. En cuanto a la matrícula escolar, cuyo impacto mayormente se observó en febrero, en el presente mes le correspondió un aumento de 1,9% para los colegios de gestión no estatal y de 0,8% para los estatales; y en lo referente a los textos escolares, éstos observaron un incremento promedio de 3,4%;



**Alimentos y Bebidas**, cuya variación de 2,12%, está explicada básicamente por la influencia de la anomalía climática, denominada Fenómeno El Niño Costero, que ocasionó lluvias intensas que generaron desbordes de ríos y huaycos obligando en este mes al cierre sostenido de carreteras, en algunos tramos de la Panamericana Norte y Sur y, por algunos días, la carretera central, provocando por ello episodios de desabastecimiento que presionaron al alza de precios de los productos agrícolas que se transportaban por dichas vías, a los que se agregó el impacto mediático de los efectos del fenómeno que influyó en una inestabilidad en el mercado presionando también por expectativas de mayores precios. Los precios de las hortalizas y legumbres frescas registraron un aumento de 17,4%, destacando la cebolla de cabeza roja que subió 46,4%, cuyo abastecimiento proviene mayoritariamente de Arequipa; y el tomate en 33,6%, que es abastecido desde el sur (Cañete y Pisco) y el norte (Huaral y Barranca), observando en ambos casos problemas en el abastecimiento; subieron asimismo, poro 31,3%, lechuga 29,8%, ají pimiento 29,3%, espinaca 23,6%, apio 23,5%, zanahoria 13,7%, zapallo 13,3% y choclo 13,0%; en el caso



de las frutas, que subieron 7,6%, se observó el incremento de precios más significativo en el limón con 116,4%, cuya oferta en la capital tuvo un notable descenso por la interrupción de la Panamericana Norte, ya que este producto proviene principalmente de Piura y Chiclayo, en tanto que por estacionalidad la fresa aumentó 51,9% y el mango 11,7%. Otro producto que mostró aumento de precios fue el azúcar, que mostró ligera escasez (azúcar rubia 5,0% y azúcar blanca 3,1%); así como, las carnes, esencialmente la carne de pollo, como cortes de pollo (pierna 7,0% y pechuga 6,5%) y pollo eviscerado con 6,0%; las leguminosas como frejol panamito y frejol canario con 2,6% y 1,7%, respectivamente, y pallar 2,4%; las grasas y los aceites comestibles (aceite vegetal envasado 1,0%, margarina y mantequilla envasada con 0,3%, cada una). De igual forma, los huevos de gallina subieron 4,6%; las bebidas no alcohólicas, por influencia de los cortes del servicio de agua, que aumentó la demanda por agua de mesa que subió 3,9%; y los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar, entre ellos el cebiche con 1,4% (mayor costo del limón), sándwiches 0,9%, lomo saltado 0,5% y menú en restaurante 0,3%, y los cereales como el maíz morado con 10,1% y arroz a granel 0,3%. En tanto que, presentaron caída de precios los pescados y mariscos, tales como tollo -8,2%, bonito -7,1%, pejerrey -4,4%, corvina -3,4% y choros -6,8%; y los tubérculos y raíces, principalmente la papa rosada con -5,1% y papa blanca -2,8%.



En menor magnitud, se observó alza de precios en **Otros Bienes y Servicios** con 0,31%, explicado por los aumentos de precios de cigarrillos 2,4% (cuyas alzas se observaron desde el mes anterior)); servicio de atención personal como el teñido de cabello con 0,9% y corte de cabello para hombre 0,7%; y los artículos de cuidado personal, entre ellos máquina de afeitar y pañales desechables con 1,0%, cada uno, colonia para hombre y mujer, cepillo dental, papel higiénico y cosméticos con 0,6%, cada uno; en tanto que, presentaron caída de precios las giras turística con -1,3% (por una menor demanda);

y en **Cuidados y Conservación de la Salud** con 0,20%, observando alza de precios en gastos por hospitalización con 1,0%; los servicios médicos y similares 0,3% y los productos medicinales y farmacéuticos, entre los cuales se observó a vasodilatadores con 1,2%, antiácidos e hipoglucemiantes con 0,8%, cada uno, expectorantes mucolíticos 0,6%, antimicóticos tópicos 0,5% y antibióticos 0,2%.



De otro lado, presentó disminución el gran grupo **Transportes y Comunicaciones** con -0,09%, debido a la reducción de precios de los combustibles para vehículos: gasolina -1,0%, gas natural vehicular y petróleo diésel con -0,1%, cada uno; no obstante, el GLP vehicular subió 2,9%. En los equipos para el transporte personal, se observa a los automóviles con -0,4%, por el menor tipo de cambio; y en el transporte por aire, inciden el pasaje aéreo internacional con -3,3% y nacional -0,2%.

## Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana Marzo 2017

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Marzo 2017	Ene - Mar.17	Abr.16 - Mar.17
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>1,30</b>	<b>1,87</b>	<b>3,97</b>
1. Alimentos y Bebidas	37,818	2,12	3,43	5,63
2. Vestido y Calzado	5,380	0,06	0,34	1,63
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	0,08	-0,40	1,60
4. Muebles y Enseres	5,753	0,14	0,38	2,52
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,20	0,65	3,85
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	-0,09	-0,62	2,03
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	2,72	3,30	3,93
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,31	0,85	4,66

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo Marzo 2017

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
<b>Índice General</b>	<b>1,30</b>		<b>100,00</b>
Alimentos y Bebidas	2,12	0,865	66,32
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	2,72	0,407	31,20
Otros Bienes y Servicios	0,31	0,020	1,51
Cuidados y Conservación de la Salud	0,20	0,008	0,58
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	0,08	0,007	0,57
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,14	0,007	0,55
Vestido y Calzado	0,06	0,003	0,26
Transporte y Comunicaciones	-0,09	-0,013	-0,99

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de marzo 2017:



**Alimentos y Bebidas**, presentó un crecimiento de 2,12%, que estuvo influenciado por los problemas de lluvias y huaycos en varias regiones del país, provocaron el cierre de carreteras que impidieron un normal abastecimiento de productos agrícolas y algunas frutas, registrando mayores alzas, las hortalizas y legumbres frescas con 17,4% (cebolla de cabeza 46,4%, tomate 33,6%, poro 31,3%, lechuga 29,8%, ají pimiento 29,3%, espinaca 23,6%, apio 23,5%, zanahoria 13,7%, zapallo 13,3%, choclo 13,0% y ají verde escabeche 4,2%); frutas con 7,6% (limón 116,4%, fresa 51,9%, mango 11,7%, manzana corriente 7,7%, naranja de jugo 6,0% y plátano 3,2%); azúcar con 4,9% (azúcar rubia 5,0% y blanca 3,1%). También presentaron alza de precios las carnes y preparados de carnes con 3,3% (cortes de pollo: pierna 7,0% y pechuga 6,5% y pollo eviscerado 6,0%, menudencia de pollo 4,6% y gallina eviscerada 1,7%); leguminosas y derivados con 1,1% (frejol panamito 2,6%, pallar 2,4%, frejol canario 1,7% y lenteja 0,9%); grasas y aceites comestibles con 0,8% (aceite vegetal envasado 1,0%, margarina y mantequilla envasada con 0,3%, cada uno); leche, quesos y huevos con 0,7% (huevos de gallina 4,6%); bebidas no alcohólicas con 0,8% (agua de mesa 3,9%, refresco envasado 1,1% y gaseosa 0,5%); bebidas alcohólicas con 0,5% (cerveza blanca 0,6%), y alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,3% (cebiche 1,4%, sándwiches 0,9%, tamales 0,7%, lomo saltado 0,5% y menú en restaurantes 0,3%).

Contrariamente registró disminución de precios los pescados y mariscos con -2,1% (tollo -8,2%, bonito -7,1%, pejerrey -4,4%, corvina -3,4%, lisa -2,8%, jurel -0,4% y choros -6,8%); y tubérculos y raíces con -1,4% (papa rosada y blanca con -5,1% y -2,8%, respectivamente).

**Vestido y Calzado**, presentó una ligera variación de 0,06%, explicado por la alza de precios en ropa de vestir con 0,1%, observando mayores precios pantalón sport y de vestir para hombre con 0,4% y 0,1%, respectivamente, faldas y polos para mujer con 0,4% y 0,2%, respectivamente, y la ropa escolar para niño con 0,5% y niña 0,4%; y calzado 0,1% (sandalias de cuero para hombre 0,6%, zapatos de cuero y zapatillas de lona para mujer con 0,3% y 0,2%, respectivamente, y zapato escolar para niña 0,2%)



**Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad**, subió en 0,08%, debido a los incrementos de precios de los artículos para la reparación de la vivienda con 0,4% (pintura 0,8%, cables eléctricos y cemento con 0,5%, cada uno, y enchufes, interruptores y tomacorrientes 0,1%); gas propano doméstico 0,3%, y alquiler de vivienda 0,2% (departamento en edificio 0,3% y casa independiente 0,1%).

No obstante, presentaron disminución de precios el servicio de gas natural para la vivienda con -1,5% y electricidad residencial con -0,1%.

**Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda**, registró una alza de 0,14%, por el aumento de precios en los artículos textiles para el hogar 0,6% (toallas 3,2%, flores y plantas naturales 0,8% y colchón de resortes 0,2%); artículos para el cuidado del hogar 0,2% (fósforo 1,2%, cera para pisos 0,5%, desodorantes ambientales y aromatizadores, lejías y jabón para lavar ropa con 0,3%, cada uno, y desinfectante y detergente con 0,2%, cada uno); el servicio de lavado y mantenimiento 0,2%, y cristalería, vajilla y utensilios domésticos 0,2% (bombillas eléctricas 0,4% y platos 0,2%).



Sin embargo, se observó reducción de precios muebles y equipos para el hogar, como camas en -0,8%.

**Cuidados y Conservación de la Salud** aumentó en 0,20%, presentando incremento de precios los gastos por hospitalización con 1,0%; los servicios médicos y similares con 0,3% (consultas: pediatría 1,0%, medicina general 0,5%, ginecología 0,2% y el servicio de odontología 0,2%); y los productos medicinales y farmacéuticos con 0,1% (vasodilatadores 1,2%, antiácidos e hipoglucemiantes con 0,8%, cada uno, descongestivos oftálmicos 0,7%, expectorante mucolíticos 0,6% y antimicóticos tópicos 0,5%).



**Transportes y Comunicaciones**, fue el único que presentó disminución con -0,09%, explicado por la disminución de precios del transporte aéreo con -2,5% (pasaje aéreo internacional -3,3% y nacional -0,2%); los combustibles para el transporte: gasolina -1,0%, gas natural vehicular y petróleo diésel con -0,1%, cada uno; y equipo para el transporte personal con -0,4% (automóviles -0,4%, por menor cotización del dólar);

De otro lado, presento alza de precios la movilidad a centro de estudios con 3,5% y el GLP vehicular 2,9%.

**Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza**, registró la mayor variación con 2,72%, por inicio de la temporada escolar y en los centros de estudios de institutos y universidades; observando que los gastos en la enseñanza aumentaron en 3,8% (pensión escolar: inicial 7,4%, primaria 6,9% y secundaria 6,7%; y otras pensiones de enseñanza: universidad 3,1%, técnico productiva 2,1% e instituto superior no estatal 0,7%; y las correspondientes a matrícula escolar estatal: primaria 1,0%, secundaria 0,7% e inicial 0,4%; matrícula escolar no estatal, en promedio, 1,9%, y la matrícula de universidades estatales 0,4%). Asimismo, el servicio de esparcimiento y cultura con 0,2% (entradas a discotecas y cines con 0,7%, cada uno); y equipos y accesorios con 0,2% (reproductores de imágenes 0,7%, televisores 0,6% y laptop 0,4%).



**Otros Bienes y Servicios**, creció 0,31%, siendo influenciado por los incrementos de precio de cigarrillos con 2,4%; servicio de atención personal con 0,5% (teñido de cabello 0,9% y corte de cabello para hombre 0,7% y para mujer 0,2%); los artículos de cuidado personal con 0,3% (máquina de afeitar y pañales desechables con 1,0%, cada uno, y colonia para hombre y mujer, cepillo dental, papel higiénico y cosméticos con 0,6%, cada uno, desodorantes 0,4% y cremas dentales 0,2%).

Contrariamente, presentaron disminución de precios las giras turística en -1,3%.

## Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en marzo de 2017, una variación de 0,84% y una tasa anual (últimos doce meses) de 2,72%.

La variación de marzo del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (2,12%), gasolina y lubricantes (-0,57%), gas propano doméstico (0,26%), combustibles sólidos (-0,20%), gas natural para la vivienda (-1,53%) y electricidad residencial (-0,08%).

## Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: 2009 = 100)

Marzo 2017

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2017	Ene - Mar.17	Abr.16 - Mar.17
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>1,30</b>	<b>1,87</b>	<b>3,97</b>
<b>1. Alimentos y Bebidas</b>	<b>37,818</b>	<b>2,12</b>	<b>3,43</b>	<b>5,63</b>
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	2,99	4,51	6,53
1.1.1. Pan y cereales	5,551	0,21	0,80	1,92
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	3,34	1,53	1,25
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	-2,12	-2,66	1,74
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	0,66	0,27	4,70
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	0,76	5,17	8,04
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	17,39	45,56	32,96
1.1.7. Frutas	1,973	7,63	12,38	16,14
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	1,06	3,33	6,18
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	-1,38	-10,80	3,87
1.1.10. Azúcar	0,528	4,86	5,91	16,24
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	-0,03	-0,28	3,69
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,80	0,93	4,30
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	0,84	2,29	3,33
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	0,50	3,14	2,94
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,35	1,26	3,80
<b>2. Vestido y Calzado</b>	<b>5,380</b>	<b>0,06</b>	<b>0,34</b>	<b>1,63</b>
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,07	0,36	1,34
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,07	0,36	1,24
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	-0,08	0,33	4,28
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,05	0,30	2,45
2.2.1. Calzado	1,382	0,05	0,30	2,68
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	0,04	0,40	-0,46
<b>3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad</b>	<b>9,286</b>	<b>0,08</b>	<b>-0,40</b>	<b>1,60</b>
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,16	1,33	1,77
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,25	0,20	0,91
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,00	3,19	3,19
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	0,01	-2,03	1,43
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	-0,08	-3,05	1,21
3.2.2. Combustible	1,495	0,22	0,48	1,97
<b>4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda</b>	<b>5,753</b>	<b>0,14</b>	<b>0,38</b>	<b>2,52</b>
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	-0,01	0,17	0,77
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	-0,05	0,11	0,72
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,88	1,71	2,39
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	0,60	0,84	3,25

Continúa...

## Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: 2009 = 100)

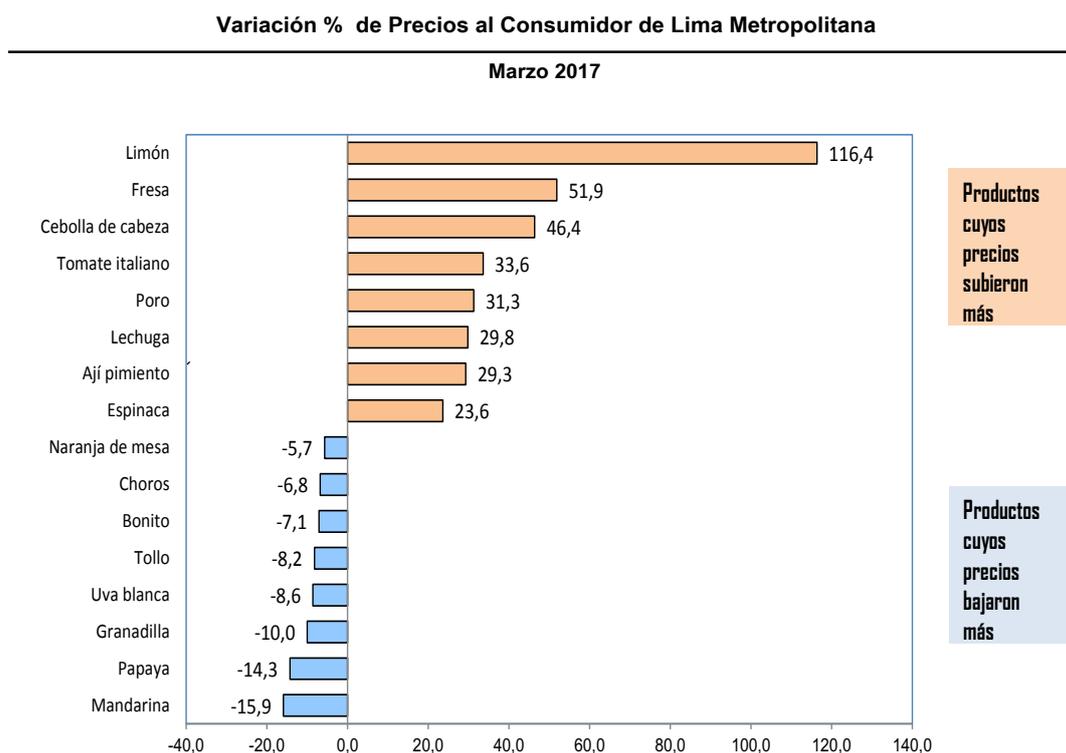
Marzo 2017

Conclusión.

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2017	Ene - Mar.17	Abr.16 - Mar.17
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	0,03	0,14	-0,04
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	0,03	0,14	-0,16
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,00	0,00	1,67
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,18	0,75	1,33
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,24	0,66	4,80
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,25	0,71	5,17
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,16	0,29	1,88
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,00	0,09	1,78
<b>5. Cuidados y Conservación de la Salud</b>	<b>3,690</b>	<b>0,20</b>	<b>0,65</b>	<b>3,85</b>
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,05	0,26	4,04
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	0,01	1,02	3,94
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,27	1,42	3,36
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,95	1,19	5,96
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	0,37	0,75	0,45
<b>6. Transportes y Comunicaciones</b>	<b>16,455</b>	<b>-0,09</b>	<b>-0,62</b>	<b>2,03</b>
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	-0,41	-3,21	0,02
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	-0,38	2,24	12,02
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	-0,57	2,88	15,75
6.3. Servicio de transporte	9,273	-0,01	-0,85	1,26
6.4. Comunicaciones	3,772	0,03	0,02	0,23
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,00	0,00	0,33
<b>7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza</b>	<b>14,930</b>	<b>2,72</b>	<b>3,30</b>	<b>3,93</b>
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	0,15	0,44	1,27
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	0,15	0,45	1,21
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,00	0,00	4,97
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	0,17	0,57	1,30
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	0,00	3,20	4,98
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	3,75	4,35	4,90
<b>8. Otros Bienes y Servicios</b>	<b>6,688</b>	<b>0,31</b>	<b>0,85</b>	<b>4,66</b>
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,28	0,80	3,89
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,26	0,69	3,78
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,48	1,65	4,70
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,13	-0,16	1,32
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	-0,73	-1,07	-2,11
8.4. Giras turísticas	0,038	-1,26	-1,11	-1,26
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,09	0,69	2,49
8.7. Tabaco	0,127	2,40	4,29	44,76

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## Productos con mayor variación de precios: Marzo 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Marzo 2017

**Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Marzo 2017**

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Pensión colegio no estatal	6,9	0,248	Mandarina	-15,9	-0,046
Limón	116,4	0,231	Papaya	-14,3	-0,036
Pollo eviscerado	6,0	0,156	Papa blanca	-2,8	-0,019
Cebolla de cabeza	46,4	0,131	Bonito	-7,1	-0,014
Pensión universidad no estatal	3,1	0,112	Gasolina	-1,0	-0,009

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

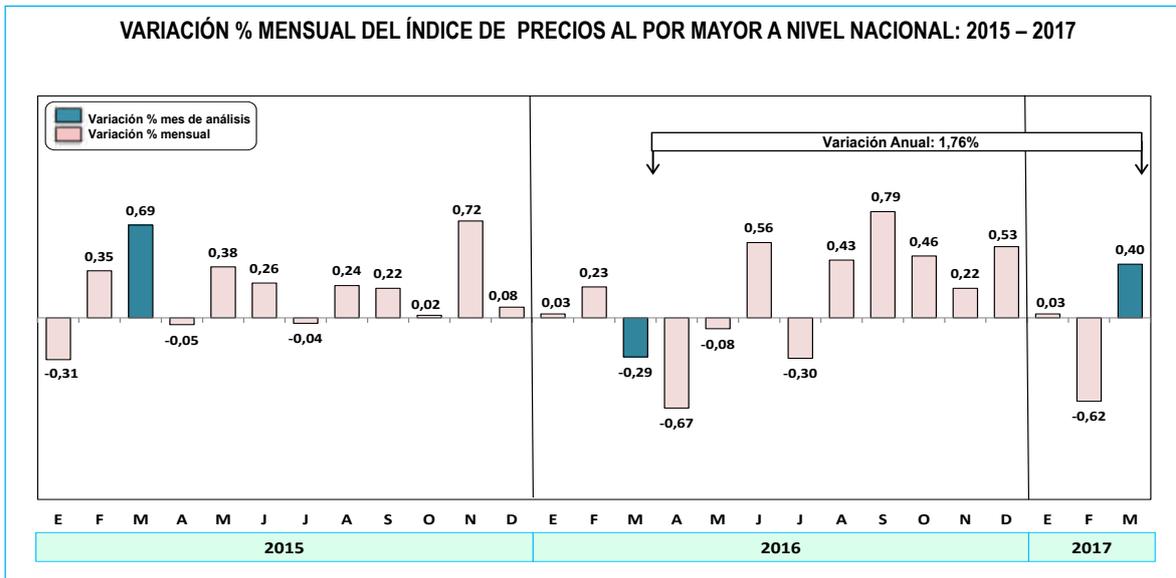
*Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.*

### III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Marzo 2017

El Instituto Nacional de Estadística e Informática informa que el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en el mes de marzo 2017, registró un incremento de 0,40%. La variación acumulada al primer trimestre del año fue de -0,19% y, en los últimos doce meses, sube 1,76%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el presente mes, los productos nacionales crecieron 0,60%, destacando los mayores precios de los productos agrícolas, como cebolla en 43,0%, tomate 21,8%, limón 18,5%, espárragos frescos 7,2%, plátano 3,2% y arroz cáscara 2,2% (menor producción y problemas de transporte por lluvias); y los productos pecuarios, pollo en pie 7,4% y huevos 4,2%; asimismo, subieron de precio los productos de la pesca, en las especies marinas, calamar chico 7,8%, merluza 7,7%, perico 6,9%, cabrilla 3,3% y cojinova 3,2%, y en las especies de río, boquichico 3,3% y trucha 1,1%; de similar forma, aumentaron los precios en los productos manufacturados, como aceite refinado de soya en 3,3%, azúcar 3,0%, conservas de pescado en trozos 2,2%, arroz pilado 1,0% y carne de pavo 0,5%, así como en otros productos manufacturados, entre ellos pintura al agua 12,2%, cables de energía 3,0% y tejidos de algodón 1,3%, resultados que fueron atenuados principalmente por la caída de los precios en combustibles: gasohol -1,6%, petróleo diésel -1,4% y petróleo industrial -1,3%, entre otros.

De otro lado, registraron menores precios los productos importados con -0,22%, incidiendo los productos industriales, entre ellos abonos fosfatados -2,6%, petróleo diésel -1,9%, aceite crudo de soya -1,0% y planchas de acero en -0,2%; y en los productos agrícolas, manzanas -6,9%, lenteja -4,3%, trigo -1,3% y maíz amarillo duro en -1,3% (comportamiento del mercado internacional).

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Marzo 2017				
Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2017	Ene - Mar.17	Abr.16 - Mar.17
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>0,40</b>	<b>-0,19</b>	<b>1,76</b>
<b>1,0 Productos Nacionales</b>	<b>75,92</b>	<b>0,60</b>	<b>0,34</b>	<b>2,80</b>
1,1 Sector Agropecuario	10,55	2,73	1,95	4,63
1,2 Sector Pesca	0,63	2,43	5,98	10,56
1,3 Sector Manufactura	64,74	0,17	-0,03	2,37
<b>2,0 Productos Importados</b>	<b>24,08</b>	<b>-0,22</b>	<b>-1,87</b>	<b>-1,50</b>
2,1 Sector Agropecuario	1,28	-1,29	-2,02	-2,49
2,3 Sector Manufactura	22,80	-0,16	-1,86	-1,45

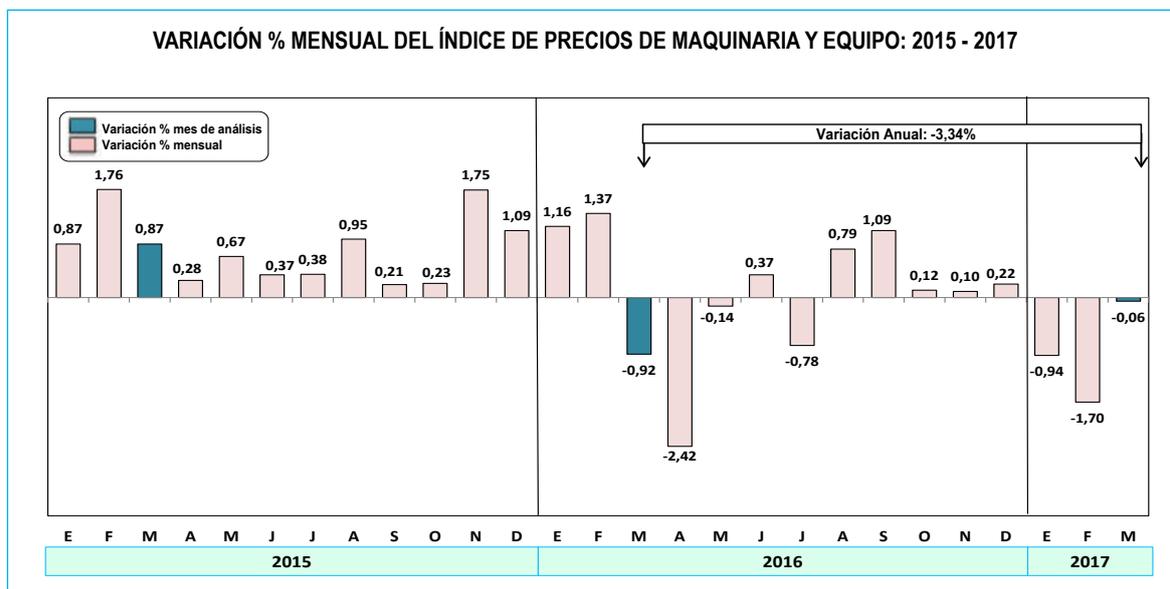
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Marzo 2017

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de marzo 2017, registró una ligera reducción de -0,06%. La variación acumulada en los tres primeros meses del año se situó en -2,69% y la anualizada (abril 2016 – marzo 2017), llegó a -3,34%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de análisis, los precios de los bienes de capital de origen nacional, se redujeron en -0,11%, incidiendo los bajos precios en los equipos para el transporte, entre ellos, muelles para vehículo automotriz en -0,6%, carrocerías -0,5% y filtros de combustible -0,3%; y en los equipos para la industria, los balones de gas y las máquinas de soldar en -0,4%, cada uno. En tanto que, mostraron aumento de precios las herramientas de mano agrícola, como picos 0,9% y lampas 0,3%; y en los equipos diversos, básicamente las carretillas en 0,4%.

Del mismo modo, disminuyeron los precios de los bienes de capital de origen importado, en -0,04%, entre otros factores por la depreciación del dólar. La menor variación de precios se observó en los equipos para el transporte, es el caso de la camionetas pick up -0,4%, vehículos automotores para el transporte de personas -0,3% y tractor de carretera para semirremolque -0,2%; seguido de la maquinaria agrícola, principalmente tractores en -0,2%; y en los equipos diversos, los aparatos odontológicos en -3,8%; contrariamente, en los equipos para la industria, subieron de precio las centrales telefónicas en 1,1%.

### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Marzo 2017

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2017	Ene - Mar.17	Abr.16 - Mar.17
<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>100,00</b>	<b>-0,06</b>	<b>-2,69</b>	<b>-3,34</b>
<b>1 Maquinaria y Equipo Nacional</b>	<b>27,85</b>	<b>-0,11</b>	<b>-1,92</b>	<b>-2,05</b>
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,17	-1,60	-2,26
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	-0,05	-1,83	-1,24
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	-0,28	-2,30	-3,62
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	0,06	-1,08	-1,99
<b>2 Maquinaria y Equipo Importado</b>	<b>72,15</b>	<b>-0,04</b>	<b>-2,97</b>	<b>-3,81</b>
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	-0,21	-3,18	-4,60
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	0,09	-2,46	-3,33
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	-0,24	-3,78	-4,61
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	-0,13	-2,92	-3,37

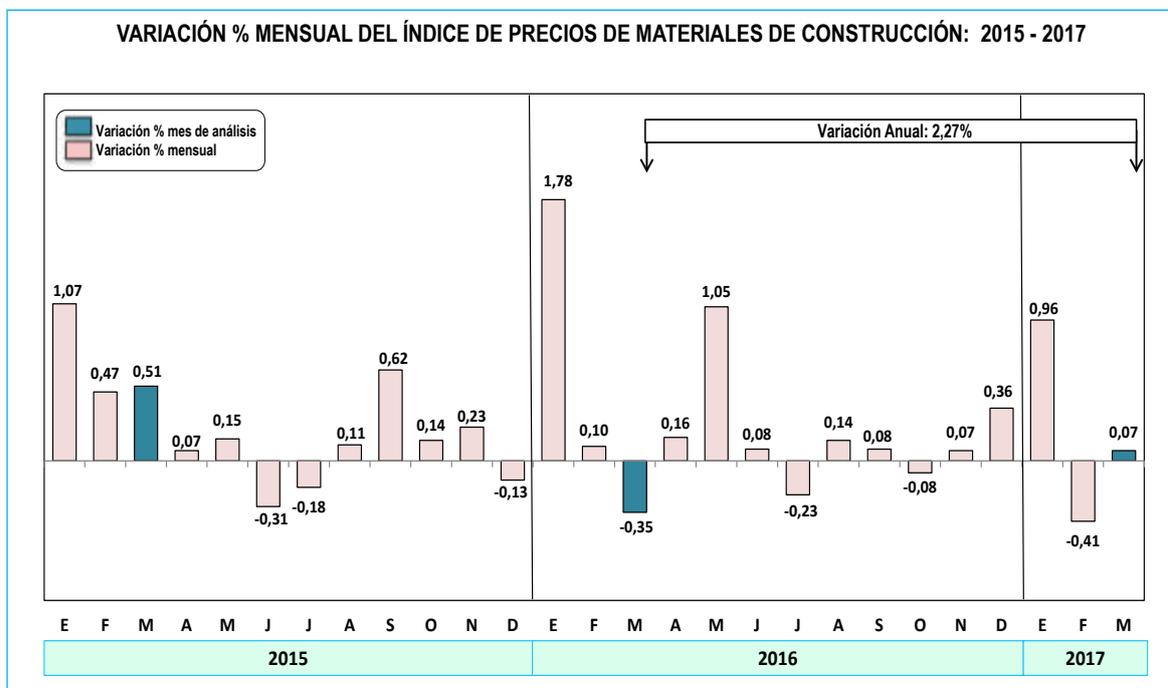
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Marzo 2017

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana correspondiente al mes de marzo, presentó un aumento de 0,07%. La variación acumulada en el primer trimestre del año alcanzó 0,62% y, en los últimos doce meses (abril 2016 - marzo 2017), se ubicó en 2,27%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el resultado del mes de marzo, básicamente destacaron dos grupos, los agregados con 2,5%, por las alzas de precios en hormigón 2,7%, piedra 1,4% y arena en 1,1% (explicado por el mayor costo del transporte y el factor climático); y los suministros eléctricos con 1,2%, subiendo los precios en cables para energía en 1,6%, cables flexibles de uso general 0,9% y cables para instalaciones telefónicas en 0,2%. Asimismo, crecieron los precios en aglomerantes (cemento portland tipo I en 0,3%); tubos y accesorios de plástico con 0,2%, incidiendo los tubos de PVC (agua, desagüe y electricidad en 0,3%); mayólicas y mosaicos, principalmente los revestimientos para piso en 0,3%; y en menor magnitud, las estructuras de concreto (planchas onduladas de fibra en 0,4%); así como los vidrios planos con 0,1%.

Sin embargo, por segundo mes consecutivo, se observa una caída de precios en los productos metálicos en -1,5%, entre ellos tubos de acero laminado en caliente en -6,7%, planchas zincadas onduladas en -5,5%, varillas de construcción -2,0% y alambón en -1,3% (comportamiento del mercado interno y el menor tipo de cambio); y las maderas con una ligera variación de -0,01%.

### Índice de Precios de Materiales de Construcción, Marzo 2017

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2017	Ene - Mar.17	Abr.16 - Mar.17
<b>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b>100,00</b>	<b>0,07</b>	<b>0,62</b>	<b>2,27</b>
1 Maderas	6,04	-0,01	-0,15	0,74
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,20	0,64	0,81
3 Suministros Eléctricos	7,78	1,20	0,47	4,22
4 Vidrios	1,15	0,11	-1,94	-0,80
5 Ladrillos	5,14	0,06	0,50	0,67
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	0,20	-0,26	1,35
7 Aglomerantes	25,84	0,26	4,03	3,96
8 Agregados	6,06	2,49	1,04	3,93
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,10	-0,04	8,04
10 Metálicos	21,57	-1,53	-3,05	-2,54

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Anexos

### Cuadro 1

#### Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Marzo 2017

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2017	Ene - Mar.17	Abr.16 - Mar.17
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>1,27</b>	<b>1,86</b>	<b>4,03</b>
<b>01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas</b>	<b>27,48</b>	<b>2,85</b>	<b>4,10</b>	<b>6,38</b>
01.1. Alimentos	25,36	3,05	4,33	6,66
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,43	1,28	2,61
01.1.2. Carne	5,78	3,79	1,99	1,72
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	-0,24	-1,48	2,81
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	0,50	0,00	4,85
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	0,92	5,00	7,47
01.1.6. Frutas	2,51	5,03	9,60	12,41
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	7,94	14,00	17,30
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	4,51	7,23	17,92
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	1,53	2,95	6,25
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,43	1,31	3,10
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	-0,08	-0,15	3,53
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,52	1,56	3,03
<b>02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco</b>	<b>1,14</b>	<b>0,96</b>	<b>2,78</b>	<b>8,79</b>
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	0,75	2,65	3,00
02.1.3. Cerveza	0,87	0,83	3,03	3,76
02.2. Tabaco	0,13	1,90	3,38	44,49
<b>03. Prendas de Vestir y Calzado</b>	<b>5,76</b>	<b>0,14</b>	<b>0,48</b>	<b>2,08</b>
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,13	0,45	1,81
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,13	0,46	1,78
03.2. Calzado	1,48	0,14	0,55	2,86
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,15	0,55	2,99
<b>04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles</b>	<b>8,30</b>	<b>0,08</b>	<b>-0,33</b>	<b>1,47</b>
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,25	0,27	1,36
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,25	0,27	1,36
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,16	2,48	2,98
04.4.1. Suministro de agua	1,55	0,09	2,88	3,26
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	-0,04	-1,80	0,84
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	-0,19	-2,85	0,34
04.5.2. Gas	1,50	0,25	0,44	1,67
<b>05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar</b>	<b>5,24</b>	<b>0,31</b>	<b>0,70</b>	<b>2,69</b>
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	-0,02	0,23	0,82
05.1.1. Muebles y accesorios	0,70	-0,04	0,20	0,79
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,48	1,03	2,14
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	0,12	0,12	-0,20
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,19	0,55	2,36
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,23	0,73	2,42
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,41	0,87	3,68
05.6.1. Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,40	0,94	5,20
05.6.2. Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,42	0,81	2,34

## Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Marzo 2017

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2017	Ene - Mar.17	Abr.16 - Mar.17
<b>06. Salud</b>	<b>3,20</b>	<b>0,20</b>	<b>0,72</b>	<b>4,14</b>
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,08	0,39	4,10
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,07	0,33	4,14
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	0,10	0,97	3,97
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,31	1,47	3,88
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,50	2,28	4,81
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,19	0,92	3,71
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	0,10	0,80	2,26
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,83	1,30	5,02
<b>07. Transporte</b>	<b>12,44</b>	<b>0,06</b>	<b>-0,11</b>	<b>2,56</b>
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	-0,47	-3,29	-1,02
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	-0,52	-3,59	-1,10
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	-0,42	2,43	11,94
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	-0,59	3,03	14,88
07.3. Servicios de transporte	9,30	0,21	-0,01	1,76
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	0,30	0,36	2,40
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	-2,43	-10,10	-14,26
<b>08. Comunicaciones</b>	<b>3,66</b>	<b>0,01</b>	<b>-0,18</b>	<b>-0,25</b>
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,35	-0,10	-0,74	-3,44
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	3,28	0,00	-0,14	0,05
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	0,00	-0,17	-0,05
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,19	0,01	0,24	1,58
<b>09. Recreación y Cultura</b>	<b>4,95</b>	<b>0,29</b>	<b>0,86</b>	<b>2,14</b>
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,13	0,20	0,73
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	0,40	0,55	0,09
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	-0,06	0,07	0,02
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	0,07	0,11	2,28
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,15	0,79	1,83
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,16	0,55	1,66
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,99	2,68	4,65
09.5.1. Libros	0,31	2,28	4,53	5,05
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,01	3,31	6,01
09.6. Paquetes turísticos	0,03	-0,67	-0,24	-0,07
<b>10. Educación</b>	<b>8,36</b>	<b>3,74</b>	<b>4,37</b>	<b>5,22</b>
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	6,44	7,14	7,14
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	6,33	6,99	6,99
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	2,19	2,48	4,05
<b>11. Restaurantes y Hoteles</b>	<b>12,77</b>	<b>0,37</b>	<b>1,26</b>	<b>3,98</b>
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,38	1,28	4,03
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,37	1,26	4,01
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,47	1,46	4,49
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	-0,78	-0,78	-1,15
<b>12. Bienes y Servicios Diversos</b>	<b>6,69</b>	<b>0,27</b>	<b>0,75</b>	<b>3,46</b>
12.1. Cuidado personal	5,42	0,28	0,79	3,92
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,46	1,65	4,67
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,26	0,69	3,83
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,42	0,71	1,97
12.5. Seguros	0,23	0,39	0,89	0,20
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,09	0,35	1,51

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## Cuadro 2

### Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Marzo 2017

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2017	Ene - Mar.17	Abr.16 - Mar.17
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>1,27</b>	<b>1,86</b>	<b>4,03</b>
<b>1. Alimentos y Bebidas</b>	<b>41,141</b>	<b>2,00</b>	<b>3,14</b>	<b>5,54</b>
<b>1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar</b>	28,491	2,78	4,05	6,26
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,43	1,28	2,60
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	3,83	2,01	1,70
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	-0,24	-1,48	2,81
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	0,50	0,00	4,85
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	0,92	5,00	7,47
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	16,49	40,75	28,72
1.1.7. Frutas	2,416	5,08	9,95	13,51
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	0,91	2,91	8,65
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	-2,92	-13,23	1,64
1.1.10. Azúcar	0,876	4,51	7,23	17,92
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	-0,07	-0,11	3,37
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,82	1,34	4,57
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	0,53	1,58	3,05
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	0,75	2,65	3,00
<b>1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar</b>	12,651	0,38	1,28	4,03
<b>2. Vestido y Calzado</b>	<b>5,686</b>	<b>0,14</b>	<b>0,48</b>	<b>2,08</b>
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,13	0,45	1,80
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,14	0,45	1,70
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,01	0,45	4,96
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,14	0,55	2,86
2.2.1. Calzado	1,381	0,15	0,55	2,99
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,07	0,62	1,28
<b>3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad</b>	<b>8,392</b>	<b>0,08</b>	<b>-0,32</b>	<b>1,49</b>
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,22	1,38	2,22
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,30	0,46	1,57
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,09	2,88	3,26
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	-0,04	-1,80	0,84
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	-0,19	-2,85	0,34
3.2.2. Combustibles	1,652	0,26	0,45	1,89
<b>4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda</b>	<b>5,353</b>	<b>0,32</b>	<b>0,67</b>	<b>2,80</b>
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	-0,05	0,21	1,27
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	-0,07	0,18	1,25
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,88	1,71	2,39
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	0,43	0,55	2,90

## Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Marzo 2017

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2017	Ene - Mar.17	Abr.16 - Mar.17
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	0,12	0,12	-0,20
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	0,13	0,13	-0,29
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,00	0,00	1,67
4.4. Vajilla,utensilios domésticos y repara.	0,331	0,23	0,69	2,03
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,37	0,88	4,93
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,40	0,94	5,23
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,13	0,21	1,91
4.6. servicio doméstico	1,709	0,42	0,83	2,35
<b>5. Cuidados, Conservación de la Salud</b>	<b>3,398</b>	<b>0,21</b>	<b>0,72</b>	<b>3,95</b>
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,07	0,34	4,12
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	0,10	0,97	3,97
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,31	1,47	3,88
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,83	1,30	5,02
5.5. Seg.contra accidentes y enfermedades	0,197	0,34	0,68	0,32
<b>6. Transportes y Comunicaciones</b>	<b>15,599</b>	<b>0,05</b>	<b>-0,11</b>	<b>2,10</b>
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	-0,47	-3,29	-1,02
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	-0,39	2,42	11,64
6.3. Servicio de transporte	9,303	0,21	-0,01	1,76
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	-2,43	-10,10	-14,26
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	-0,93	-8,66	-3,84
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	0,38	1,04	2,85
6.4. Comunicaciones	3,120	0,02	-0,15	-0,03
<b>7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza</b>	<b>13,758</b>	<b>2,53</b>	<b>3,12</b>	<b>3,96</b>
7.1. Equipos,accesorios y reparación	2,246	0,06	0,12	0,40
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	0,06	0,12	0,35
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,00	0,00	4,97
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,12	0,53	1,35
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	0,01	2,68	5,22
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	3,54	4,22	5,14
<b>8. Otros Bienes y Servicios</b>	<b>6,673</b>	<b>0,28</b>	<b>0,79</b>	<b>4,58</b>
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,28	0,79	3,92
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,26	0,69	3,83
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,46	1,65	4,67
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,00	0,00
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	-0,01	-0,16	1,23
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	-0,78	-0,78	-1,15
8.4. Giras turísticas	0,033	-0,67	-0,24	-0,07
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,08	0,46	2,13
8.7. Tabaco	0,133	1,90	3,38	44,49

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**Cuadro 3****Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades****Marzo 2017**

Ciudad	Variación Porcentual		
	Marzo 2017	Ene - Mar.17	Abr.16 - Mar.17
<b>Nacional</b>	<b>1,27</b>	<b>1,86</b>	<b>4,03</b>
Abancay	-0,05	0,30	3,35
Arequipa	0,60	1,47	3,96
Ayacucho	0,84	1,58	3,63
Cajamarca	0,80	1,03	3,91
Cerro de Pasco	0,58	-0,02	2,43
Chachapoyas	0,97	1,16	3,63
Chiclayo	1,90	2,75	4,93
Chimbote	2,11	3,23	5,86
Cusco	0,08	0,29	3,02
Huancavelica	0,91	-0,14	3,66
Huancayo	0,59	0,73	3,31
Huánuco	1,53	0,80	3,52
Huaraz	1,78	1,16	3,80
Ica	1,15	2,27	5,44
Iquitos	0,43	0,88	2,98
Lima	1,30	1,87	3,97
Moquegua	0,82	1,38	4,45
Moyobamba	1,02	1,18	3,08
Piura	2,92	4,00	5,70
Pucallpa	1,39	1,25	1,70
Puerto Maldonado	0,56	0,68	1,84
Puno	0,24	0,90	3,80
Tacna	0,82	1,25	3,31
Tarapoto	1,78	2,25	5,28
Trujillo	2,17	3,16	5,11
Tumbes	1,31	3,16	4,51

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**Cuadro 4**

**Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2014 - 2017**  
(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual			Acumulada			Anual 1/					
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
ENERO	113,36	116,84	122,23	126,01	0,32	0,17	0,37	0,24	0,32	0,17	0,37	0,24	3,07	3,07	4,61	3,10
FEBRERO	114,04	117,20	122,44	126,42	0,60	0,30	0,17	0,32	0,92	0,47	0,55	0,56	3,78	2,77	4,47	3,25
<b>MARZO</b>	<b>114,63</b>	<b>118,10</b>	<b>123,17</b>	<b>128,07</b>	<b>0,52</b>	<b>0,76</b>	<b>0,60</b>	<b>1,30</b>	<b>1,44</b>	<b>1,24</b>	<b>1,15</b>	<b>1,87</b>	<b>3,38</b>	<b>3,02</b>	<b>4,30</b>	<b>3,97</b>
ABRIL	115,08	118,56	123,19		0,39	0,39	0,01		1,84	1,64	1,16		3,52	3,02	3,91	
MAYO	115,34	119,23	123,45		0,23	0,56	0,21		2,07	2,21	1,37		3,56	3,37	3,54	
JUNIO	115,53	119,62	123,62		0,16	0,33	0,14		2,23	2,55	1,51		3,45	3,54	3,34	
JULIO	116,03	120,16	123,72		0,43	0,45	0,08		2,68	3,01	1,60		3,33	3,56	2,96	
AGOSTO	115,93	120,61	124,16		-0,09	0,38	0,36		2,59	3,40	1,96		2,69	4,04	2,94	
SEPTIEMBRE	116,11	120,65	124,42		0,16	0,03	0,21		2,75	3,43	2,17		2,74	3,90	3,13	
OCTUBRE	116,55	120,82	124,93		0,38	0,14	0,41		3,14	3,58	2,59		3,09	3,66	3,41	
NOVIEMBRE	116,38	121,24	125,30		-0,15	0,34	0,29		2,99	3,93	2,89		3,16	4,17	3,35	
DICIEMBRE	116,65	121,78	125,72		0,23	0,45	0,33		3,22	4,40	3,23		3,22	4,40	3,23	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 5**

**Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2014 - 2017**

(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual															
					Mensual						Acumulada									
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017				
ENERO	106,0662	109,4221	114,1836	117,7927	0,24	0,21	0,42	0,24	0,24	0,21	0,42	0,24	0,24	0,21	0,42	0,24	3,20	3,16	4,35	3,16
FEBRERO	106,6277	109,7381	114,3730	118,1966	0,53	0,29	0,17	0,34	0,77	0,50	0,58	0,59	3,79	2,92	2,92	4,22	3,79	2,92	4,22	3,34
<b>MARZO</b>	<b>107,2100</b>	<b>110,4865</b>	<b>115,0648</b>	<b>119,6970</b>	<b>0,55</b>	<b>0,68</b>	<b>0,60</b>	<b>1,27</b>	<b>1,32</b>	<b>1,18</b>	<b>1,19</b>	<b>1,86</b>	<b>3,54</b>	<b>3,06</b>	<b>4,14</b>	<b>4,03</b>	<b>3,54</b>	<b>3,06</b>	<b>4,14</b>	<b>4,03</b>
ABRIL	107,6861	110,8906	115,0837		0,44	0,37	0,02		1,77	1,55	1,21		3,73	2,98	3,78		3,73	2,98	3,78	3,78
MAYO	107,9342	111,3611	115,2110		0,23	0,42	0,11		2,00	1,98	1,32		3,81	3,18	3,46		3,81	3,18	3,46	3,46
JUNIO	108,0763	111,6344	115,3906		0,13	0,25	0,16		2,14	2,23	1,48		3,69	3,29	3,36		3,69	3,29	3,36	3,36
JULIO	108,5079	112,1130	115,5951		0,40	0,43	0,18		2,55	2,67	1,66		3,56	3,32	3,11		3,56	3,32	3,11	3,11
AGOSTO	108,4459	112,5744	115,9384		-0,06	0,41	0,30		2,49	3,09	1,96		2,94	3,81	2,99		2,94	3,81	2,99	2,99
SEPTIEMBRE	108,6453	112,6698	116,2132		0,18	0,08	0,24		2,68	3,18	2,20		2,90	3,70	3,15		2,90	3,70	3,15	3,15
OCTUBRE	109,1414	112,8196	116,7171		0,46	0,13	0,43		3,14	3,32	2,64		3,32	3,37	3,45		3,32	3,37	3,45	3,45
NOVIEMBRE	109,0529	113,2637	117,0907		-0,08	0,39	0,32		3,06	3,72	2,97		3,30	3,86	3,38		3,30	3,86	3,38	3,38
DICIEMBRE	109,1965	113,7112	117,5071		0,13	0,40	0,36		3,20	4,13	3,34		3,20	4,13	3,34		3,20	4,13	3,34	3,34

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 6**

**Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2014 - 2017**  
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General					Variación Porcentual											
						Mensual			Acumulada								
	2014	2015	2016	2017	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017				
ENERO	100,03	101,16	104,13	106,13	106,13	0,03	-0,31	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	2,37	1,13	2,94	1,92
FEBRERO	100,23	101,51	104,37	105,47	105,47	0,20	0,35	0,23	-0,62	0,23	0,04	0,26	-0,59	2,51	1,28	2,82	1,05
<b>MARZO</b>	<b>100,61</b>	<b>102,21</b>	<b>104,07</b>	<b>105,90</b>	<b>105,90</b>	<b>0,38</b>	<b>0,69</b>	<b>-0,29</b>	<b>0,40</b>	<b>0,61</b>	<b>0,73</b>	<b>-0,03</b>	<b>-0,19</b>	<b>2,61</b>	<b>1,59</b>	<b>1,82</b>	<b>1,76</b>
ABRIL	100,67	102,16	103,37	103,37	103,37	0,06	-0,05	-0,67	0,67	0,67	0,68	-0,71	2,62	1,48	1,18		
MAYO	100,85	102,55	103,29	103,29	103,29	0,18	0,38	-0,08	0,85	0,85	1,06	-0,78	3,11	1,68	0,72		
JUNIO	100,70	102,82	103,86	103,86	103,86	-0,15	0,26	0,56	0,70	0,70	1,32	-0,23	2,12	2,10	1,02		
JULIO	100,80	102,77	103,56	103,56	103,56	0,10	-0,04	-0,30	0,80	0,80	1,28	-0,52	1,24	1,95	0,76		
AGOSTO	101,02	103,02	104,00	104,00	104,00	0,21	0,24	0,43	1,02	1,02	1,53	-0,10	0,60	1,99	0,95		
SETIEMBRE	101,36	103,26	104,82	104,82	104,82	0,34	0,22	0,79	1,36	1,36	1,76	0,69	0,43	1,87	1,52		
OCTUBRE	101,86	103,28	105,30	105,30	105,30	0,49	0,02	0,46	1,86	1,86	1,78	1,15	1,34	1,39	1,96		
NOVIEMBRE	101,79	104,02	105,53	105,53	105,53	-0,07	0,72	0,22	1,79	1,79	2,51	1,37	1,68	2,19	1,45		
DICIEMBRE	101,47	104,10	106,10	106,10	106,10	-0,31	0,08	0,53	1,47	1,47	2,59	1,92	1,47	2,59	1,92		

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 7**

**Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2014 - 2017**  
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General						Variación Porcentual									
	2014			2015			2016			2017			Anual 1/			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
ENERO	100,34	105,49	116,21	114,84	0,34	0,87	1,16	-0,94	0,34	0,87	1,16	-0,94	6,72	5,12	10,16	-1,18
FEBRERO	100,34	107,35	117,80	112,88	0,00	1,76	1,37	-1,70	0,34	2,65	2,55	-2,63	6,46	6,98	9,73	-4,17
<b>MARZO</b>	<b>100,78</b>	<b>108,29</b>	<b>116,72</b>	<b>112,82</b>	<b>0,44</b>	<b>0,87</b>	<b>-0,92</b>	<b>-0,06</b>	<b>0,78</b>	<b>3,55</b>	<b>1,61</b>	<b>-2,69</b>	<b>6,47</b>	<b>7,45</b>	<b>7,79</b>	<b>-3,34</b>
ABRIL	100,68	108,59	113,90		-0,10	0,28	-2,42		0,68	3,84	-0,85		6,27	7,85	4,89	
MAYO	100,52	109,31	113,74		-0,16	0,67	-0,14		0,52	4,53	-0,98		5,32	8,75	4,05	
JUNIO	100,44	109,72	114,17		-0,08	0,37	0,37		0,44	4,92	-0,61		3,11	9,24	4,05	
JULIO	100,64	110,14	113,28		0,19	0,38	-0,78		0,64	5,32	-1,38		1,83	9,44	2,85	
AGOSTO	100,98	111,18	114,17		0,34	0,95	0,79		0,98	6,32	-0,61		1,75	10,10	2,69	
SEPTIEMBRE	102,08	111,42	115,42		1,09	0,21	1,09		2,08	6,55	0,47		2,94	9,14	3,59	
OCTUBRE	103,23	111,68	115,55		1,12	0,23	0,12		3,23	6,79	0,59		4,16	8,18	3,47	
NOVIEMBRE	104,15	113,63	115,67		0,89	1,75	0,10		4,15	8,66	0,70		4,74	9,10	1,80	
DICIEMBRE	104,58	114,87	115,93		0,41	1,09	0,22		4,58	9,84	0,92		4,58	9,84	0,92	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 8**

**Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2014 - 2017**  
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General					Variación Porcentual											
						Mensual					Acumulada						
	2014	2015	2016	2017		2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
ENERO	100,13	104,05	107,68	110,22		0,13	1,07	1,78	0,96	0,13	1,07	1,78	0,96	2,25	3,92	3,48	2,36
FEBRERO	100,53	104,54	107,79	109,77		0,40	0,47	0,10	-0,41	0,53	1,54	1,89	0,55	2,07	3,98	3,11	1,84
<b>MARZO</b>	<b>100,74</b>	<b>105,06</b>	<b>107,41</b>	<b>109,85</b>		<b>0,20</b>	<b>0,51</b>	<b>-0,35</b>	<b>0,07</b>	<b>0,74</b>	<b>2,06</b>	<b>1,53</b>	<b>0,62</b>	<b>1,73</b>	<b>4,30</b>	<b>2,23</b>	<b>2,27</b>
ABRIL	100,70	105,13	107,58		-0,03	0,07	0,16		0,70	2,12	1,69		1,57	4,40	2,33		
MAYO	100,76	105,29	108,71		0,05	0,15	1,05		0,76	2,27	2,76		1,47	4,49	3,25		
JUNIO	100,80	104,96	108,80		0,04	-0,31	0,08		0,80	1,96	2,84		0,91	4,13	3,65		
JULIO	100,79	104,78	108,55		-0,01	-0,18	-0,23		0,79	1,78	2,61		0,74	3,96	3,60		
AGOSTO	100,89	104,89	108,70		0,10	0,11	0,14		0,89	1,89	2,75		0,80	3,97	3,63		
SEPTIEMBRE	101,97	105,54	108,79		1,07	0,62	0,08		1,97	2,52	2,84		1,86	3,51	3,08		
OCTUBRE	102,58	105,69	108,70		0,60	0,14	-0,08		2,58	2,66	2,75		2,36	3,03	2,85		
NOVIEMBRE	102,89	105,93	108,78		0,30	0,23	0,07		2,89	2,90	2,82		2,85	2,95	2,69		
DICIEMBRE	102,95	105,79	109,17		0,05	-0,13	0,36		2,95	2,76	3,19		2,95	2,76	3,19		

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 9**  
**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA**  
 (Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas	Energía				Índices	IPC sin alimentos y energía			
				Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda		Electricidad	Mensual	Acumulada	Var %
2015	Enero	116,84	124,54	106,92	113,16	122,68	115,39	117,36	112,0	0,00	0,00	2,48
	Febrero	117,20	125,27	104,82	108,03	122,63	115,12	120,15	112,1	0,16	0,16	2,45
	Marzo	118,10	125,86	111,36	108,25	122,45	120,04	120,48	113,2	0,91	1,07	2,58
	Abril	118,56	126,50	111,00	108,34	122,54	119,64	120,53	113,6	0,34	1,42	2,74
	Mayo	119,23	127,12	115,33	110,76	122,58	115,70	126,87	113,8	0,25	1,67	2,84
	Junio	119,62	127,30	118,94	118,52	122,95	114,75	127,04	114,1	0,26	1,93	3,00
	Julio	120,16	127,55	118,86	115,52	124,49	116,24	130,73	114,8	0,59	2,53	3,36
	Agosto	120,61	128,42	118,72	115,45	126,09	112,66	133,11	114,9	0,09	2,62	3,48
	Septiembre	120,65	128,47	115,18	114,30	127,27	116,18	134,36	115,0	0,06	2,68	3,45
	Octubre	120,82	128,74	113,80	113,69	129,60	114,54	134,48	115,1	0,14	2,82	3,46
	Noviembre	121,24	129,70	112,77	113,10	131,25	116,04	134,28	115,3	0,12	2,95	3,46
	Diciembre	121,78	130,21	110,86	112,84	133,59	120,00	135,38	115,9	0,53	3,49	3,49
2016	Enero	122,23	131,30	107,55	112,96	134,51	116,17	139,64	115,8	-0,07	-0,07	3,42
	Febrero	122,44	131,22	100,98	113,07	135,92	118,61	139,15	116,4	0,52	0,45	3,79
	Marzo	123,17	132,02	97,43	113,32	137,43	121,35	139,46	117,2	0,70	1,16	3,58
	Abril	123,19	132,40	95,97	113,16	139,57	116,60	135,05	117,2	0,03	1,19	3,25
	Mayo	123,45	132,33	99,29	113,17	141,00	112,31	136,01	117,6	0,32	1,51	3,33
	Junio	123,62	132,20	103,23	113,85	141,75	115,96	136,70	117,9	0,21	1,73	3,28
	Julio	123,72	132,12	102,69	114,00	142,26	114,50	137,07	118,1	0,19	1,92	2,87
	Agosto	124,16	132,87	101,50	114,61	142,73	115,39	138,89	118,3	0,17	2,09	2,96
	Septiembre	124,42	133,22	103,61	114,95	143,39	115,04	139,38	118,4	0,11	2,21	3,01
	Octubre	124,93	134,21	105,95	114,64	144,21	117,30	140,44	118,6	0,12	2,33	3,00
	Noviembre	125,30	134,50	107,31	114,70	144,70	117,86	145,01	118,7	0,15	2,48	3,02
	Diciembre	125,72	134,82	109,61	114,69	145,04	119,55	145,58	119,2	0,38	2,87	3,02
2017	Enero	126,01	135,40	114,48	114,99	144,92	119,16	145,06	119,2	0,04	0,04	2,98
	Febrero	126,42	136,56	113,42	115,05	145,03	116,30	141,25	119,4	0,14	0,18	2,59
	Marzo	128,07	139,45	112,77	115,35	144,74	114,52	141,14	120,4	0,84	1,02	2,72
Var. % mes		1,30	2,12	-0,57	0,26	-0,20	-1,53	-0,08	0,84			

1/ Comprende : Lubrificantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

# Ficha Técnica

## Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

**Definición.** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

### Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

**Cobertura Geográfica.** El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

**Periodo base.** El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

**Periodo de referencia de las ponderaciones.** Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

**Periodicidad.** Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

**Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades.** Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

**Composición del Gasto Familiar.** El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



**Canasta de consumo nacional.** La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad

en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN  
EL GASTO NACIONAL**  
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

**Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional.** El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Fa-

miliars, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,000</b>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100.000</b>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

**Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN).** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

- $N_{i,t/0}$  : Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
- $I_{j,t}$  : Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
- $w_{j,0}$  : Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
- $\sum_{j=1}^m w_{j,0}$  : Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice

general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$

$$W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

- $IPCN_{t/0}$  : Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
- $W_{i,0}$  : Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
- $\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$

## Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de

gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

**Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana.** Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

### **Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional**

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de

la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

### **Definición**

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

### **Fuentes de información**

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

### **Características del Índice de Precios al Por Mayor**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

### **Canasta de bienes del IPM**

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

### Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que

registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

### Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL  
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Productos Nacionales</b>	<b>78,33</b>	<b>75,92</b>
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
<b>Productos Importados</b>	<b>21,67</b>	<b>24,08</b>
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

#### - Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

#### - Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

#### - Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

### Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

#### Notación:

- $I_{i,t/0}$  : Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
- m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

- $I_{t/0}$  : Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.  
 $P_{ijr,t}$  : Precio del informante “r” en la variedad específica “j” del producto “i”, en el período actual “t”.  
 $P_{ijr,0}$  : Precio del informante “r” en la variedad específica “j”, del producto i, en el período base 0.  
 $Q_{i0}$  : cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”  
 $N$  : número total de productos  
 $W_{i,0}$  : Ponderación del producto “i”.

### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

#### **Definición**

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

#### **Fuente de información**

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

### **Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

#### **Canasta de bienes del IPME**

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

#### **Ponderaciones**

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Maquinaria y Equipo Nacional</b>	<b>43,05</b>	<b>27,85</b>
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
<b>Maquinaria y Equipo Importado</b>	<b>56,95</b>	<b>72,15</b>
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características principales del IPME

- **Número de productos**  
La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.
- **Periodicidad**  
La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.
- **Cobertura Geográfica**  
La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

#### Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

### Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

#### Notación:

- $I_{i,t/0}$  : Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
- $P_{irs,t}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{irs,0}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
- k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{i\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

**Donde:**

- $I_{i\%}$  : Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{irs,t}$  : Precio del informante “s” en la variedad específica “r” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{irs,0}$  : Precio del informante “s” en la variedad específica “r”, del producto i, en el período base 0.
- $Q_{i0}$  : Cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”.
- $N$  : Número total de productos.
- $W_{i0}$  : Ponderación del producto.

**Índice de Precios de Materiales de Construcción**

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

**Definición**

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

**Fuente de información**

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del

año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

**Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

**Canasta de bienes del IPMC**

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

**Productos y Nomenclatura**

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

**Ponderaciones**

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL  
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características principales del IPMC

**- Número de productos**

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

**- Cobertura Geográfica**

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

**- Periodicidad**

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

### Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

### Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

**Notación:**

- $I_{i,t/0}$  : Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el periodo base 0.
- m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

**Donde:**

- $I_{t/0}$  : Índice General en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
- $P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el periodo base 0.
- $Q_{i0}$  : cantidad consumida del producto "i" en el periodo base "0".
- N : número total de productos
- $W_{i0}$  : Ponderación del producto.